

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DÍARIO RELIGIOSO-POLÍTICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

AÑO IV.

Valencia: Viernes 16 de Abril de 1880.

Administración: calle de Vidal, núm. 2, bajo. También se admiten anuncios y suscripciones en la librería de Buda, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí (D. Juan), Boixoria, y en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de San Tomás, primera puerta derecha. Los originales que se envían a la dirección no se devuelven al interesado.

NÚM. 875

Benedicimus idem Pater, vestris hisce pectus ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitius est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidemque oculis hanc tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate emulet. — Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Vuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), confirma en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

**ORNIUS**  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santoral.

**Santos de hoy.** Santa Engracia, virgen y mártir.  
El furor del presidente Dacia en perseguir a los cristianos en España, no se terminó con la victoria que de su crueldad acababan de alcanzar diez y ocho mártires que acababan de martirizar. Trató de ostentarse su gran poder a la fuerza de su condición con una tiranía doncella llamada Engracia. Nació esta Santa en Portugal. Estuvo prometida por esposa al duque de Rosellon, que residía en Francia; pero cuando se dirigía a este reino, pasó por Zaragoza, y se presentó al tirano Dacio. Arguyóle con valor y entereza por la persecución que hacía a los que profesaban la religión cristiana, y al momento mandó que la encerrasen en una cárcel. Sufrió con admirable paciencia ser arrastrada y atormentada de otros varios modos, y por último fue degollada en compañía de las personas que le acompañaban en el viaje. Ocurrió su martirio el día 15 de Abril del año 503.

**Martirio.** En Corinto el tránsito de los Santos Ciriaco, Gervasio y otros siete mártires. En Zaragoza el tránsito de los Santos Optato, Liberio, Susano, Marcial, Urbano, Julia, Quintiliano, Publio, Frontón, Félix, Celedonio, Evencio, Primitivo, Apolonia y cuatro Saturninos, Cayo, Cremonio y Lamberto. En Astorga Santo Taribio, Obispo. En Normandía San Paterno, Obispo. En Flandes San Drogun. En Toscana San Joaquín. En Portugal San Fructuoso.

**Santos de mañana.** La Beata María Ana de Jesús, virgen.

**Santos de tarde.** San Eulterio, Obispo y el Beato Andrés Hilberon.

## Cultos religiosos.

**CHARENTA HORAS.** Continúan en la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de Gracia. Desde las cinco y media de la mañana, y se reserva a las diez y siete de la tarde.

**Coro de María.** Hoy visita a Nra. Sra. del Carmen, en Santa Cruz.

**Monja visita a Nra. Sra. de la Divina Gracia, en la Catedral.**

**Iglesia de San Sebastián.**  
Solemne novenario que a San Francisco de Paula consagra la V. O. T. y sus devotos.  
Hoy viernes, octavo de novenario, por la tarde a las cinco, predicará el P. Heronengildo Torres, de las Escuelas Pías.

**Casa natalicia de San Vicente Ferrer.**  
Solemne novenario que a San Vicente Ferrer consagra sus devotos.  
Hoy viernes, a las diez, se celebrará aniversario por todos los infantes asociados a la corporación de la calle del Mar, y por la tarde rosario.

**Monasterio de Nuestra Señora de Gracia (Dei) ó Zeidón.**  
Solemnes Cuarenta Horas que a su gran Padre y Patriarca de Occidente, San Benito Abad, consagra los religiosos (discipulos) de dicho monasterio.  
Hoy 16, a las nueve de la mañana, fiesta a la Virgen de los Desamparados; cantará la Misa el M. Ilustre Sr. D. Antero Casabán, canónigo prebendado de esta santa iglesia Metropolitana, y predicará el Padre Francisco Collada, religioso mercedario.

Andas. (Véase la cuarta plana)

## NOTICIAS DE LA PEREGRINACION.

De un apreciable colega de Zaragoza, correspondiente al día 13, tomamos las siguientes: «Ayer tarde llegaron los peregrinos que desde Teruel concurren a la peregrinación haciendo el viaje a pie, dirigiéndose a su llegada a saludar a Nuestra Santísima Madre del Pilar. Concomodoro era ver llegar 13 sacerdotes y cinco seglares, cubiertos de polvo y sudor, pero resplandeciendo en sus rostros el júbilo que su obra les producía, apoyándose en toscos bastones, y no sintiendo el cansancio experimentado, pues se trataba de tributar un homenaje a María Santísima y como fervientes católicos que son, lo daban todo por bien empleado.

Recibían nuestro cordial saludo, y sean bienvenidos a esta ciudad cuyos católicos habitantes no tienen para ellos, sino admiración y envidia.

El Ilmo. Sr. Obispo de Teruel será recibido esta noche a su llegada a esta capital por la Comisión nombrada, hospedándose en el palacio del Emmo. Sr. Cardenal.

A la una del día de hoy ha sido recibido por la autoridad superior civil la Comisión nombrada por la Junta de Peregrinación, con el objeto de tratar acerca del hospedaje de los peregrinos y otros extremos referentes al mismo objeto.

Según carta recibida de Hija, los peregrinos de esta villa, saldrán el miércoles 14 por la mañana, a pie y en procesión hasta la Puebla; en cuya estación tomarán el tren especial que a las dos de la tarde, ha de ponerse en marcha con dirección a Zaragoza.

El señor cura párroco viene a la cabeza de los romeros sus feligreses.

En el tren correo de Madrid que llegará a esta ciudad, es esperado el Ilustrísimo Señor Obispo de León.

Los peregrinos del Obispado de Jaca, llegarán a esta ciudad el día de hoy y vestirán, según nuestras noticias, el traje de peregrino usado en aquel país. Consiste este en un capoton pardo, esclavina de hule, corbata blanca de lienzo, sombrero blanco de anchas alas colgado a la espalda, descalzos y con un bordon terminado en una cruz con dos brazos.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis facultó a todos los señores sacerdotes, que competentemente autorizados por sus respectivos Ordinarios tomen parte en la peregrinación a Nuestra Señora del Pilar, para que puedan hacer uso de sus facultades en todas y cada una de las iglesias de esta capital, sin necesidad de acudir para ello a la Secretaría de Cámara.

## La Union Católica.

DOS PALABRAS SOBRE LA PENA DE MUERTE.

El cadalso con su aspecto imponente y terrible, ha vuelto a levantarse casi a un mismo tiempo en cinco puntos distintos de la Península Española; y si hubiéramos de juzgar el efecto producido por lo que dicen determinados periódicos, ciertamente que habría motivo sobrado para desesperar de que algún día pudieran tener remedio los males que trastorban y afligen a la sociedad.

La conclusión introducida en las ideas por esa filosofía que busca solo en la naturaleza la fuente de todo derecho, hace cundir el error hasta el punto de que las inteligencias más robustas vacilen y se extravíen en los senderos tortuosos de la investigación. Hicosa, pues, indispensable, que las publicaciones que tienen a su cargo ilustrar la opinión, reptan sin cesar sus doctrinas católicas y pongan de manifiesto las teorías sancionadas por la tradición y la verdadera filosofía.

Es común en las publicaciones liberales, clamar contra la pena de muerte, sin tener en cuenta los consejos de la prudencia y los más elementales principios del derecho; y esto, es tanto más peligroso, cuanto que lleva a muchos hasta el extremo de negar la justicia y al poder civil la validez de sus títulos, para imponer la citada pena. La conclusión inmediata de tan funestas teorías, es borrar de la sociedad la idea de justicia y dejar desamparado el principio de autoridad; porque no vemos posible la negación del derecho de vida y muerte, sin inferir a aquella una herida profunda y privar a este del más eficaz de sus medios.

Si el derecho de vida y muerte no supusiera otra cosa que la satisfacción de la necesidad de defenderse, comprendemos la discusión desde el punto de vista puramente precativo de la conveniencia; pero supone algo más que la satisfacción de esa necesidad social, pertenece a un orden tan elevado, que no está en la mano del hombre poderle borrar de una plumada.

El derecho de defensa podrá suponer cuando más una necesidad, pero nunca la idea de pena, de castigo, de justicia; y estas ideas desaparecen, desde el momento que al quitar la vida a un criminal, no hace la sociedad otra cosa que defenderse. La muerte no es más que un punto en la estensa gradación de la penalidad, y negar al poder civil el derecho de aplicarla, es echar por el suelo el edificio de la humana justicia. Tanto importa realmente la pena de muerte, como una simple multa; en ambos casos desempeña el magistrado que la impone las augustas funciones de juez, es decir, administra justicia, y esta no tiene su origen en los derechos de la naturaleza.

Nunca como hoy ha sido preciso el restablecimiento de la verdad sobre este punto importante. La ciencia del derecho se dice, no ha pronunciado su última palabra, ¿quién sabe si la fisiología resolverá al último el gran problema de la responsabilidad?

Claro se demuestra con esto el fin que se proponen, pero no tienen en cuenta que se dan a sí mismos el más solemne mentis. Si algún día fuera posible adquirir el convencimiento de la irresponsabilidad de nuestros actos, ese día habría muerto la libertad, porque esta no existe donde no hay conciencia para apreciar el bien y el mal, y libre albedrío para ejecutarle; porque ser irresponsable supone necesariamente la obediencia ciega a una fuerza superior a nuestra voluntad, y a Dios gracias, no existe semejante fuerza. Una vez más, pues, somos nosotros los oscurantistas, los malos defensores de un absolutismo grosero, los encargados de volver por los derechos de la personalidad humana, los verdaderos defensores de la libertad.

Se dice también: los derechos del hombre están indicados por su misma naturaleza, y esta no determina nada contra la vida del hombre, sino al contrario, acude con especial solícitud a proporcionarle los medios necesarios para atender a su conservación.

Nada más cierto; pero uno de estos medios es vivir en sociedad, y esta no puede subsistir sin un poder regulador de la goberne y dirija al cumplimiento de sus fines. El poder civil, pues, reconoce un origen divino, y una de las facultades de este poder es el derecho de vida y muerte, porque así es necesario para la conservación de la sociedad.

Sin embargo, hay escritores que, rehuyendo entrar en el fondo de las cosas, se limitan a negar la necesidad de la pena de muerte para conservar la sociedad, pero basta recordar lo que sucede en Rusia y en España mismo, para comprender lo infundado de sus razonamientos. El restablecimiento de la disciplina en el ejército, la insubordinación, el desacato violento a las autoridades legítimas, piden a voces la imposición de la pena de muerte. Las escuelas más radicales, los más exaltados declamadores contra este derecho terrible de que siempre se ha considerado y seguirá probablemente considerándose investido al poder civil, no han tenido más remedio que rendirse a la evidencia de dicha necesidad, cuando el caso o la imprevisión les han llevado a las esteras del gobierno.

Se dice generalmente: la sociedad que tiene la fuerza para matar a un hombre, la tiene también para impedir que la ofenda con sus ataques sin maldad. Pero ¿y cuando carezca de esa fuerza? ¿Es por ventura lo mismo desembarazarse de un enemigo, que guardarle, custodiarse y defenderse al mismo tiempo de otros enemigos? No detiene casi siempre la ejemplaridad del castigo la mano del criminal?

Y aquí llegamos a otra de las objeciones que se hacen contra la pena de muerte. El pueblo, se dice, acude ansioso a presenciar esos pavorosos espectáculos, como si fuera a una corrida de toros u otra diversión cualquiera, no sorprendiendo a nadie que se cometan ciertos delitos a la vista mismo del cadalso. Pues eso precisamente, dá la medida del estado de

ese pueblo. ¿Y no dice nada esa indiferencia salvaje, ese embrutecimiento social, a los detractores del derecho de vida y muerte? Es decir, que porque el mal se muestra rebelde a los remedios más heroicos, hay que abandonar al enfermo, desahogar de su curación, dejarle morir?....

No; no es el remedio, no es el derecho de vida y muerte lo que huelga en la sociedad; lo que real y verdaderamente huelga, son esas publicaciones insensatas que para todos los delitos encuentran una justificación; esas publicaciones que inventan derechos imaginarios para combatir el derecho eterno del poder civil; esas publicaciones, que en vez de realzar humillan la dignidad humana, buscándole un origen ridículo y miserable; esto es lo que huelga, esto es lo que debe combatirse sin tregua ni descanso.

Se dice también: los derechos del hombre están indicados por su misma naturaleza, y esta no determina nada contra la vida del hombre, sino al contrario, acude con especial solícitud a proporcionarle los medios necesarios para atender a su conservación.

Nada más cierto; pero uno de estos medios es vivir en sociedad, y esta no puede subsistir sin un poder regulador de la goberne y dirija al cumplimiento de sus fines. El poder civil, pues, reconoce un origen divino, y una de las facultades de este poder es el derecho de vida y muerte, porque así es necesario para la conservación de la sociedad.

Sin embargo, hay escritores que, rehuyendo entrar en el fondo de las cosas, se limitan a negar la necesidad de la pena de muerte para conservar la sociedad, pero basta recordar lo que sucede en Rusia y en España mismo, para comprender lo infundado de sus razonamientos. El restablecimiento de la disciplina en el ejército, la insubordinación, el desacato violento a las autoridades legítimas, piden a voces la imposición de la pena de muerte. Las escuelas más radicales, los más exaltados declamadores contra este derecho terrible de que siempre se ha considerado y seguirá probablemente considerándose investido al poder civil, no han tenido más remedio que rendirse a la evidencia de dicha necesidad, cuando el caso o la imprevisión les han llevado a las esteras del gobierno.

Se dice generalmente: la sociedad que tiene la fuerza para matar a un hombre, la tiene también para impedir que la ofenda con sus ataques sin maldad. Pero ¿y cuando carezca de esa fuerza? ¿Es por ventura lo mismo desembarazarse de un enemigo, que guardarle, custodiarse y defenderse al mismo tiempo de otros enemigos? No detiene casi siempre la ejemplaridad del castigo la mano del criminal?

Y aquí llegamos a otra de las objeciones que se hacen contra la pena de muerte. El pueblo, se dice, acude ansioso a presenciar esos pavorosos espectáculos, como si fuera a una corrida de toros u otra diversión cualquiera, no sorprendiendo a nadie que se cometan ciertos delitos a la vista mismo del cadalso. Pues eso precisamente, dá la medida del estado de

encarech de publicar las glorias de Vicent en la lengua de Ausias March y Mosen Ferrer, sense pensar ni en la grandia del asunt, ni en l'aspecte de ma pobra y desautorizada paraula.

Lo día 23 de Giner de 1350, no se borrarà enchamav de la memoria dels valencians. La gent del poble y los magnífics jurats de la Ciutat, acudien presurosos capa l' carrer de la Mar ahon acababa de naixer un chiquet anunsiat per senyals extraordinaris. Lo mateix dia en que sons tendres ulls s' obriren a la lum del sol, la lum mes viva de la gracia ompligué son cor y les agües del batech qu' En Perot de Pertusa, retor de Sant Esteve derramà sobre son cap, regaren aquella anima predestinada a ser planter de totes les virtuts y a formar les delicies del Senyor.

Al vore el goig y la alegría que Valencia demostrà en ocasió tan solemne, a pesar de la guerra fratricida que assolaba sons pobles y destruyia les cultives arrancades a la terra ab la suor de sons bràgers, fàcilment s' endivinaba qu' aquell poble militar, pero profundament cristià, no era estrany als aconteiximents per los que la Providencia volia portarlo al descans y la pau de la Santa Religio. Tots s' afanyaven per vore a Vicentet, lo fill del notari Guillem Ferrer, y hasta la Reyna Na Leonor, muller de En Pere IV d' Aragó, que de pas estaba en lo palau del Real, manà que fill portaren pera admirar

## ELOGIO DE SAN VICTE FERRER.

Qui fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur.

MATH. 5.

Senyors:

Cent dotze anys fea ya que les barres d' Aragó tancaven les portes de nostra Nobilissima Ciutat; lo Rat Penat estenen ses negres ales guardaba la corona de sons Reys (1) desd' aquel dia memorable en qu' el pendó del Rey En Jaume tremola en lo mes alt de la torre de Ali-Bufat, custodiat per les armes del soldat cristià. Los venerados Furs qu' el monarca aragonés dictà ab lo consell de bisbes, nobles y prohomens, tenint a Dou davant los ulls, (2) co-

(1) Encara que poch conforme en la critica, esta es la opinió de mossen Jaume Ferrer en una de les selmes Tróves.

(2) Vejeis la introducció dels Furs.

necesitan de las artes civiles como sanos no han menester de la medi-

inútil negar que generalmente se

protegió arrobá a tal punto, que el mi-

do por donde flaquea la

que siempre hay un la-

El paente habia sido reconoc-

Superior bala 10 id. a 70 id.

Continda detallándose a 1,05

las mas fortificadas, pues las contraguerrillas

cuantas descargas a la guaricion del fue

El señor presidente. Pues ya está llamado su señoría por segunda y por tercera vez.

El Sr. Carvajal. Pido la palabra para disculparme con arreglo al reglamento.

El señor presidente. No hay palabra.

El Sr. Carvajal. ¿Es posible, señores diputados? ¿Es posible que permitáis tan escandalosa infracción del reglamento?

El señor presidente agita la campanilla, y el Sr. Carvajal se sienta.

El secretario Sr. Ordoñez continúa la lectura del dictamen de la comisión de actas relativo al distrito de Roquetas (Tarragona.)

El Sr. García San Miguel. Pido que se lea el artículo 146 del reglamento.

El señor presidente. Se está aprobando un dictamen, y en seguida se leerá.

Sin discusión se aprueba el dictamen y es proclamado diputado el Sr. Planas.

Se da lectura del art. 146 del reglamento.

El Sr. García San Miguel. Pido la palabra sobre la lectura de este artículo.

El señor presidente. Sobre esto no hay palabra. El artículo leído se refiere a cuando un diputado está pronunciando un discurso y por frases inconvenientes la Mesa le retira la palabra.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1880-81.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos para la isla de Cuba, y hablan los señores Santos, Guzman, Moret y Martínez Campos.

Alcance de la sesión del día 14 de Abril de 1880.

Se abrió la sesión a la una y cuarto. Regular concurrencia.

En el banco azul todos los ministros.

El de Hacienda leyó dos proyectos de ley sobre concesión de créditos a los ministerios de Estado y de Gracia y Justicia.

Se lee el voto de censura a la Mesa presentado ayer por el Sr. Carvajal.

(El señor conde de Toreno cede el sillón presidencial al Sr. Moreno Nieto y abandona el salón.)

El Sr. Carvajal comienza manifestando la pena con que habla, porque le adige el recuerdo de la conducta que ayer siguió la Cámara y la presidencia con el orador, y mas aun otro suceso mas triste y mas reciente.

Dice que cumpliendo un deber como diputado y como hombre, intentó hablar, y no se le permitió la presidencia, insistió, y oyó la campanilla presidencial como si hubiese dado en su propia cabeza, y se sentó.

Yo sabía, añade, que había 23 sentenciados a muerte en el territorio español; sabía que en Sueca se había ejecutado un reo; que hoy había de ejecutarse a otro en Madrid; que en Zaragoza se está levantando también el patibulo. ¿Qué es esto señores diputados? ¿Se va a convertir España en un matadero de reses humanas? (Grandes murmullos en la derecha.)

¿Qué queréis decir con esos murmullos? ¿Mas valiera que os fijarais en lo que significa para vosotros y para el gobierno el patibulo!

EL MOVIMIENTO POLITICO EN INGLATERRA.

Preocupan mucho en Londres los cambios probables de la representación diplomática, y sobre todo, el referente a las embajadas de Constantino y San Petersburgo.

El nuevo gobierno no imitará probablemente la tendencia de lord Beaconsfield a dar funciones activas a los miembros de la familia real. El duque de Connaught debía ser virey de Irlanda, segun los planes de lord Beaconsfield. Los irlandeses verian con satisfacción de amor propio que se les enviara un príncipe de sangre real; pero su posición podría acarrear conflictos perjudiciales al prestigio de la familia reinante.

Creíase que M. Low sería nombrado para el ministerio de Correos, donde hay muchísimo que hacer.

Oigamos hablar ahora a un periódico inglés tan sensato y tan competente en materias exteriores como el Standard, de las consecuencias que para la paz de Europa se pueden ver en el triunfo de los liberales.

Así concluye The Standard su primer artículo editorial del lunes recibido hoy:

«Mientras lord Beaconsfield permaneciera en el poder, Europa tenía al menos esta garantía de paz, y esta garantía ha desaparecido con la cesación de los liberales, a menos de que no declaren estos desde el poder que seguirán una conducta enteramente contraria a la de sus discursos de oposición.

Si quieren aparecer como protectores de la paz europea, los liberales tienen que dar esas explicaciones. Hasta ahora han estado demostrando mas o menos simpatías a todos los elementos perturbadores que existen en Europa; compren-

demos que los cueste retractarse, pero las contingencias de no hacerlo serian tan peligrosas, que no dudamos de que la retractación vendrá muy luego.»

Nosotros lo dudamos; pero en todo caso dudamos que la nueva actitud de los liberales ingleses logre atenuar los malos efectos de la que conserva todavía.

LA EJECUCION DE OTERO.

En la capilla.—A las ocho en punto de la mañana, segun decíamos a nuestros lectores en nuestra edición de ayer, le fue lida al regicida Otero por el actuario Sr. Aguilár la sentencia confirmatoria de la terrible pena que sobre el acusa de dictar como último fallo el tribunal de justicia, siendo entregado en el acto a los hermanos de la Paz y Caridad, y conducido por estos al local destinado para capilla de los reos.

Ni una sola palabra pronunció aquel durante la lectura de ella, escuchándola, por el contrario, con extraordinaria serenidad. Solo al entrar en la capilla, exhaló un pequeño suspiro, sentándose despues de haberse arrodillado breves instantes ante la efigie del Redentor del mundo.

Dos sacerdotes, el Rdo. Párroco de San Ildefonso y el capellan del establecimiento, auxiliaban al desgraciado Otero, que se muestra, al parecer, tranquilo y resignado. Lee con avidez un libro de devoción que aquellos le entregaron, ensimismándose, al parecer, con su lectura.

Nada indica preocuparle. Se muestra silencioso y solo contesta con monosílabos a las preguntas que le dirigen los sacerdotes y algunas pocas personas que le ven.

El médico del Saladero le pulsa con frecuencia, no habiendo encontrado en el la mas ligera alteración. A las doce tenía el reo 68 pulsaciones.

A dicha hora almorzó Otero, tomando despues café.

Los sacerdotes, que no se separan ni un solo momento de su lado, tratan de confesarle, a lo que el reo se resiste, con la esperanza del indulto.

Otero viste chaqueta negra, chaleco de color muy usado y pantalón claro; es decir, la misma ropa que llevaba el día en que perpetró el crimen.

Desde las doce hasta las dos fumó un cigarro y descansó una media hora con la cabeza en la almohada. La capilla tiene cuatro metros de largo por tres de ancho; frente a la puerta está colocado un altar con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, adornada con cuatro velas; a la derecha del altar hay un sillón para el reo, y dos sillas destinadas para el sacerdote que le auxilia y para el hermano que le asiste, a la izquierda está colocado un catre con dos cojines.

En la cárcel reina un profundo silencio, interrumpido solo por el canto de la Salve que entonan los presos.

Desde las dos a las seis de la tarde.— Por los pasillos estrechos de la casa corre el rumor de que el reo pide con vivas instancias que le confiese un sacerdote de la Real Capilla, esto es, un capellan de honor.

De las pocas frases que el reo pronuncia, aparte de la manifestación de sus esperanzas de salvación, es otra la que guarda un gravísimo secreto, que por nada ni a nadie revelará.

A las dos próximamente se personó en la cárcel el gobernador de la provincia, quien dirigió frases de consuelo al infortunado Otero, permaneciendo en la capilla algunos minutos.

Poco despues se presentó al juzgado la hermana del reo pidiendo venia para despedirse por última vez de su hermano.

El juez mandó a un vigilante a la capilla para que preguntase a Otero si era gustoso ver a su hermana. El reo contestó negativamente, y enterada de ello su afligida hermana prorumpió en grandes sollozos, suplicando al gobernador que intercediera cerca de aquel para ver si conseguia lo que a ella le había negado.

El gobernador, accediendo a lo solicitado, pasó nuevamente a la capilla, espuso su petición al reo, y este le dijo: «Señor gobernador; recibir a mi hermana seria para mí mayor pena, y mi deseo es no recibirla.»

A las dos y media el médico D. José de Burgos, de la cárcel de mujeres, ha conta lo en el reo 108 pulsaciones, bastante agitación, pero en general el reo conserva en apariencias su tranquilidad.

A dicha hora se estaba esperando al confesor que el reo tenía pedido.

A las tres y minutos ha cedido por fin a las instancias del sacerdote de la cárcel, y rezado con él y dos hermanos de la Paz y Caridad el rosario.

Ha vuelto luego a leer, pero repetidas veces ha vuelto a suspender la lectura para espresar su confianza en que el indulto llegue, pues cree que su hermana lo está gestionando, lo cual no pasa de ser una mera ilusión, pues sabido es que las personas reales se encuentran desde esta mañana en el Pardo.

El doctor Burgos, que le ha reconocido a las cuatro, ha observado en el 100 pulsaciones por minuto.

Uno de los sacerdotes le invitó a que se confesara, y respondió:

«Tiempo hay hasta mañana; todo a un tiempo no lo puedo practicar.»

El capitán general se personó en el establecimiento a las cuatro, y decíase que había ido llamado por Otero. Aquella autoridad pasó a la capilla y en ella permaneció solo con el reo hasta las cuatro y media en punto, en que abandonó el establecimiento.

También estuvo con el reo el director de Establecimientos Penales. Pulsado a las cinco, acusó 110 pulsaciones.

El reo pierde sensiblemente la serenidad. Ocho sacerdotes se encuentran en los pasillos que dan acceso a la capilla; en todas las avenidas de la cárcel se observa, desde las primeras horas de la mañana, gran concurrencia.

Desde las seis de la tarde a las dos de la madrugada.—Visitado por su defensor el Sr. Fresneda, é indicado por este que, puesto que el capellan de honor no había llegado aun, podía confesarse, si no tenía inconveniente, con el cura párroco de San José, que en aquel instante se encontraba en la capilla, respondió Otero:

«Puesto que Vd. me lo propone, así lo haré.»

Y acto continuo empezó a confesarse con el mencionado sacerdote; al terminar el acto religioso, confesor y penitente diéronse un estrecho abrazo.

El gobernador, acompañando al ministro de la Gobernación, habló tambien con el reo, entrando despues el Sr. Cardona, capellan de honor, si bien, como queda dicho, el reo se había ya confesado.

El capitán general de Castilla la Nueva tambien volvió al establecimiento poco despues de las ocho de la noche, y a los diez minutos escasamente lo verificó el duque de Sexto, quien suplicó a los hermanos que asistían al reo que le dejaran hablar con él a solas, permaneciendo con Otero unos veinte minutos, quedando en volver mas tarde.

Concluidas las visitas, hecha la declaración de las limosnas recaudadas, que el infeliz reo legó a su madre, residente en Galicia, firmando el documento con mano firme, oyó con atención al sacerdote que le auxiliaba, y en otros ratos leyó el libro que se le había dado.

A las doce de la noche, el pulso, muy débil, acusaba 104 latidos, y a instancias de su defensor, que acudió nuevamente a consolarle, Otero se acostó rechazando el alimento que se le ofrecía.

Los duques de Huesca y Alba, así como el alcalde marqués de Torneros, estuvieron tambien en la capilla, pero sin hablar al reo, en quien se notaba una prostración de fuerzas que iba en aumento, y empezó a temerse que pudiese ser acometido de un síncope.

Entre tanto siguen las gentes ocupando las avenidas del Saladero, se levantaba el fatidico tablado en el Campo de Guardias, y en los círculos públicos circulaban toda clase de noticias con motivo de la visita del capitán general y de la del duque de Sexto al reo. Decíase que se había reunido el Consejo de ministros, que el señor Canovas había ido a palacio, y se relacionaba eso con importantes relaciones del reo.

Las últimas horas.—El descanso había logrado reunir sus fuerzas. Levantado muy temprano, se reconcilió fervorosamente. ovó dos misas con gran devoción, y recibió al Señor con ungoon extraordinario.

Cumplíronse las demás tristísimas ceremonias, tal como la visita y el perdón del verdugo, el vestir el traje y el despedirse de los hermanos de la Paz y Caridad y de los presos que, cantando la Salve, le daban el último adiós!

Con gran resignación cristiana y con el valor que da la fe y la creencia en Dios, el desgraciado Otero, acompañado de dos sacerdotes, subió al coche destinado al efecto, el cual, precedido de los hermanos de la Paz y Caridad, emprendió la marcha para el sitio de la ejecución.

El fúnebre cortejo llegaba a las ocho y cuarenta minutos a las gradas del palatibo. Otero con los sacerdotes baja del coche y sube sus primeros escños, arrodillándose en el antepedimento, donde, despues de pronunciar el Confiteor Deo, besa la mano de los sacerdotes,

que a su vez le bendicen, llegando despues de este acto conveedor hasta el fatal banquillo.

No desmaya Otero ni un solo instante. Besa con uníon los escapularios que penden de su cuello, colocados por los hermanos de la Paz y Caridad, lo mismo que la estampa de Nuestra Señora de los Dolores que lleva en sus manos, y sin dejar de elevar sus preces al Señor, en unión de los sacerdotes que le auxilian, entrega el cuello al ejecutor de la justicia, volando a los pocos instantes su alma a postrarse ante el tribunal Supremo de Dios.

«Que Dios haya recogido en su santo seno el alma del infortunado Otero!»

(De La Fé.)

Sección de noticias.

«Las Provincias», el periódico conocido en esta ciudad por el balanceo sempiterno, el periódico incoloro por excelencia, pues a fuerza de tenerlos todos nadie le reconoce ninguno, toma pío del suelo que el otro día publicamos a propósito de las monjas de Santa Tecla, para tratarlos de ligeros y decir que programos monopolizar nuestra calidad de católicos, subrayando la palabra para fijar sobre ella la atención de sus lectores.

Con bien poca buena fe que *Las Provincias* hubiera tenido, habría visto en nuestras columnas la rectificación de lo que dignos en el suelo a que se refiere, evitándose el trabajo de recorrer las columnas de otro periódico, para encontrar una contradicción a nuestras palabras. Pero no es aquella la condición sobresaliente del diario de la calle de Caballeros; necesitaba hacer uso del estribillo liberal «los periódicos católicos monopolizan su calidad de tales» del mismo modo que dicen «los sacerdotes monopolizan la religión» y venga ó no venga a cuento lo ha encajado en su gaceta.

«Atrevete... ¡Las Provincias!» a llamar a otro periódico libre y monopolizador, es cuanto quedaba por ver!

El Padre D. Eugenio Morlanes se encuentra ya a Dios gracias bastante aliviado de la dolencia que le aquejaba; y para atender a su completo restablecimiento, ha salido hace dos días de Valencia, con el fin de respirar los aires puros del campo. Tenemos una satisfacción al anunciarlo así en nuestro periódico, para tranquilidad de sus numerosos amigos.

Si la perversion de los sentimientos de algunos malvados, puede por desgracia turbar muy a menudo en estos infelices tiempos la tranquilidad de las personas honradas, la rápida acción de la justicia en la averiguación y castigo de los delinquentes, ofrece en ocasiones ejemplos muy plausibles que son una garantía para la sociedad.

Decimos esto, porque en la causa instruida con motivo del escandaloso homicidio perpetrado hace muy pocos días en una de las calles mas centricas de esta capital, ha terminado ya el sumario, segun se nos asegura; actividad que honra sobremanera al juzgado del Mercado donde se ha instruido.

Anteanoche celebró sesión pública la sección de ciencias sociales de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica, disertando en ella el ilustrado vicepresidente de la indicada sección D. Joaquín Llorens Fernández de Córdoba, que demostró una vez mas sus profundos conocimientos y sus muchos estudios en tan difícil ramo del saber humano.

El tema sobre que versó su discurso fué «Fuerza y materia», y de él haremos un ligero resumen.

Empezó por espouer que todas las obras materialistas se pretenden explicar con las ciencias, siendo así que lo único que hacen es torcer las hipótesis y deducir por consiguiente conclusiones absurdas.

Dijo el disertante que se proponía demostrar que todos los movimientos que ocurren en el universo, acusan una combinación de fuerzas, las que como fórmula final, dan el inmenso poder de su Autor.

El Sr. Llorens planteó el problema poco mas ó menos en estos parecidos términos: «La fuerza está sujeta a la materia, ó ésta a aquella? Para su demostración, sentó el orden de pasar de la materia a la fuerza, de ésta a la ley y de la ley a su autor.

Mostró, refiriéndose a la mecánica celeste, que la forma que ha tomado la materia es debida a que la fuerza la domina; y que ella no podia colocarse por sí en condiciones de equilibrio y que las fuerzas tampoco podrían hacerlo a no estar dirigidas inteligentemente.

Hizo despues un estudio de las leyes a que estaban sujetos los movimientos, que por la

atracción universal tienen los mundos y la exactitud de las fórmulas que da el análisis, puesto que pueden marcarse con precisión la situación de un mundo, los eclipses, etc., etc., demostrando la causa de las mareas y de los movimientos irregulares de la luna.

Explicó los fenómenos de la respiración y combustión y el trabajo increíble del vapor de agua; la manera como desaparece el ácido carbónico, producto de aquellas, y cómo es reemplazado con el oxígeno que dan las plantas.

Mostró que ni racional, ni mecánicamente, puede admitirse que la materia tenga inteligencia suficiente para obrar tantas maravillas, y que es un gran absurdo el suponerlo.

Mostró la sin razón de algunas objeciones materialistas y la ninguna que las asiste al pretender negar la existencia de la razón.

Por último, hizo presente que la naturaleza toda rechaza tales teorías, pues que todos los seres hacen ver que lo regula todo un Supremo Hacedor; Dios, en una palabra.

El discurso fué calorosamente aplaudido, mereciendo muchas felicitaciones su distinguido autor.

Esta noche, a las siete, dará la cuarta conferencia en la Sociedad Escolar Médica, el Dr. Cronis, continuando el estudio de «Las causas y tratamientos de la tisis pulmonar.»

Cinco días improrrogables se conceden a los dueños de propiedades mineras para satisfacer los derechos que adeuden al Estado; pues pasado dicho plazo se hará efectivo su cobro por la vía de apremio.

De nuestro corresponsal: Alcoy 13 Abril 1880.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Mi distinguido amigo: Es objeto de todas las conversaciones, el pontazgo inaugurado estos últimos días cerca de esta ciudad, siendo ya tres los creados en la carretera de Alcoy a Jativa; con este motivo, las empresas de coches que hacen este trayecto, se han visto precisadas a unirse y a entenderse, tomando importantes acuerdos a fin de conar esta contrariedad, siendo el primero que han tomado el de disminuir los coches, para que no mas salgan los precios, y subir el precio de los billetes para poder atender a los múltiples gastos que a las empresas les reporta; ocasionando esta razonada medida el que no mas viajaran los que tengan absoluta precisión de hacerlo, por lo caro y oneroso que resulta, y de ahí los perjuicios al comercio, y de ahí el privar a las personas del placer de viajar.

Yo me cuidaré mucho de hacer recriminaciones, concretandome solamente el papel de cronista, no sea que el despidado lápiz rojo, escribiéndose sobre nuestra querida Union Católica la envuelva y fastidie, y con ella a su corresponsal de Alcoy.

Anteayer tuvo lugar en ambas parroquias una fiesta é imponente ceremonia, tal vez la mas importante y trascendental de cuantas celebra la iglesia, siendo esta, la asistencia de los niños a la primera Comunión.

Durante el santo tiempo de Cuaresma, los reverendos señores curas, juntamente con otros señores eclesiásticos, se imponen el altísimo deber de enseñar religion y doctrina a todos los niños y niñas que se presentan, empleando cuantos medios estaban a su alcance para instruir al mayor número posible, congregándolos todas las noches y haciendo cuanto estaba de su parte para prepararlos en las disposiciones necesarias para acercarse a la sagrada Mesa; hasta que por fin, amanece el venturoso día, el momento mas feliz que han de tener los niños en este mundo, la base de su bienestar y tranquilidad, al mismo tiempo que los señores catequistas ven dignamente recompensado su trabajo, con el placer que les proporciona su admirable obra. Y efectivamente, señor director, ha sido un acto solemnisimo, muy grandioso, el presenciar a tan inmensa multitud de niños, ataviados con sus mejores ropas, y dispuestos con orden y compostura al acercarse al divino banquete con recogimiento, y haciendo derramar a la multitud que lo presenciaba lágrimas de alegría, y a sus padres de reconocimiento hacia los amados instructores.

Pláceme enviar a nuestros amados señores curas, desde las columnas de LA UNION CATOLICA, nuestra mas afectuosa enhorabuena, y al hacerlo, creo interpretar los deseos de tantos padres que les quedan agradecidos.

El día 22 del presente mes, principian las célebres fiestas que dedicamos a nuestro esclarecido patron San Jorge; al solo anuncio de este acontecimiento, los pechos católicos altoyanos se regocijan, preparándose a celebrarlo con alegría, con ostentación, mostrando al mundo entero, que sabemos conservar la tradición, que seguimos la misma senda que nuestros padres nos trazaron y desovertaron una y mil veces a esa moderna civilización que tanto se afana en prescindir,

Rey Conqueridor a tindre l' espasa sempre neta, mentres que les naus de Llansa y Roger de Lauria afondaban les galeres africanes y franceses al crit de victoria y Aragón; la guerra civil de la unió, provocada per l' imprudència d' En Pere el Ceremonios, tenia dividits en dos bandos als nobles patricis de Valencia que ab tan gran valentia defengueren los privilegis concedits a la ciutat y regne per aquel Rey tan popular que encara nomenem entusiastams, quant un home destinat per la Providencia a cambiar les costums guerreres de poble tan altiu, s' alsá com un chagant para fer lo seu camí. De Vicent Ferrer vos parlaré, d' aquell frare dominico que en lo siglo XIV corregué l' Europa com un anchel tocant la trompeta del chui, calmant les commosions populars, posant en pau als enemichs, donant sabís consells a Reys y Papes y obrint camí a la civilisació cristiana que portaren les crehuades. Del fill de Guillem y de Constanza que tanta gloria doná a Valencia enriquintla ab monumentals institucions que d' se entonsen en ca, despertant l' amor a les lletres y a la virtut, son lo patrimoni mes preciat de la ciutat del Cat.

Valencia hermosa, patria mehuat perdona hui al mes indigne de tons fills si porta son atreviment hasta rechirar les folles de la brillant historia pera buscar flors ab que teixir coronas al immortal Vicent; y vosatros, ilustres academies, escolteu ab indulgencia com Vicent restaurá entrenosatros la ciencia y la pietat, y perdoneu també si l' entusiasmo de mon cor chuenivel y valenciá m' fehu admitir l' honros

mensaban a ordenar d' una manera admirable aquella població composta de chent aventurera avada a viubre baix les tendes millor qu' en los palaus y a manjar la ballesta millor que la lligona. Lo cel par y sempre blau que com manto celestial cubria a la Sultana d' Occident, dolgament reclinada en un alfombra d' esmeralda, mullant sons peus en les aigües manses del Turia encantador; l' horta que treballada per mans agarenes, mes be preixia jardí que camp, les flors que ab sons aromes perfumaban l' aire sempre embalsamat, tot pareixia indicar que esta terra benehida había segut adornada per Deu ab les joies mes riques de la naturaleza. La mitja lluna que coronaba los minarets y les torres de les mesquites mores s' eclipsá al asomar la creu sostinguda per les mans de ferro de los descendents, d' Inigo Arista y comensaba pera Valencia una época de gloria y esplendor en que sons fills habían de demostrar al mon sansas qu' allí ahon la terra produhia fruyts tan abundants, també l' cor abrigaba nobles sentiments, qu' allí ahon s' había derramat la sang de Vicent de Saragosa, de Joan de Perusa y Pere de Saxoferrato, brotarien lliris de purea, roses d' amor, violes d' humilitat... sants en fi qu' ab lo vigor de sa paraula, y ab la flama de son cel, corrieren tot lo mon anunciant la Bona Nova en la llengua armoniosa dels Prevensals.

Encara resonaba de quant en quant en lo fondo dels barrancs y en les brenyes de la serra lo caragol del moro y lo tabal del valenciá, les enveches de Castilla obligaban als soldats del

ELOGI

DE

S. VICENT FERRER

DISCURSO

LEIDO

en la solemne sesión extraordinaria celebrada por la

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA

DE VALENCIA

la noche del 2 de Abril de 1880

en honor del insigne Apóstol San Vicente Ferrer

POR EL ABADEUENO

D. SALVADOR CASTELLOTE PIÑAZO

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA.

1880.

Parte oficial

La Gaceta del día 14 publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Real decreto promoviendo a capitán de navio de primera clase de la armada al capitán de navio D. Diego Mendez Casariego.
Hacienda.—Reales decretos nombrando jefe de la administracion Economica de Málaga a D. Luis Garrido y Fernandez, de igual destino en Burgos, y para esta vacante a D. Federico Saavedra.

Mañana sábado, 17 del corriente, cumplimiento del undécimo mes del fallecimiento de D. CARMEN PUG Y CASTILLO.
serán en sufragio de su alma todas las misas rezadas que se celebren en la iglesia del Real Colegio de Corpus Christi, y la solemne de Requiem a las nueve horas y media, en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.
Se solicita la asistencia.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 16 de Abril de 1880.
Parada: los cuerpos de la guarnicion.
Jefe de dia: D. José Bernabé, comandante de Olumba.
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Mérida Paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Mérida.
El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Avisos Goyrnaciones

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El viernes 16 del actual, a las ocho de la noche, se celebrará junta general extraordinaria, para reforma de reglamento.—Valencia 12 de Abril de 1880.—El secretario, J. B. Bayarri.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del colegio de corredores de l.
Londres, 90 dias fecha 49 20 a 49 25
Paris, 8 dias vista, 5 13 a 5 14
Marsella, 8 dias vista, 5 13 a 5 14
CAMBIOS. REN. D. AÑO. CAMBIOS. REN. D. AÑO.

BOLSA.
Cotizacion oficial del día 14 de Abril
FONDOS PÚBLICOS ÚLTIMOS MOVIMIENTO.
PRECIOS. Alza. Baj.

Correo de Madrid.

De varios periódicos.
Un incidente acaecido entre el diputado demócrata Sr. Carvajal y el presidente de la Cámara determinó ayer tarde la presentación sobre la mesa del Congreso de la siguiente proposicion de censura.
«Pedimos a la Cámara se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta antireglamentaria observada por el señor presidente en la sesion de hoy, con motivo del incidente promovido por el Sr. Carvajal.
Palacio del Congreso 13 de Abril de 1880.—Carvajal.—Leon y Llerena.—Moret.—Morelles.—Becerra.—Daban.—Vivar.—
Los Sres. Bugallal, Echevarria y Elduayen conferenciaron anoche en la presidencia con el Sr. Cánovas del Castillo. También estuvieron a ver a este las autoridades de Madrid.
El ministro de la Gobernacion estuvo anoche al habla en el telegrafo con diferentes gobernadores civiles de provincia.
Anoche conferenciaron en el departamento de la Gobernacion con el Sr. Romero Robledo el gobernador de Madrid, el capitán general de Castilla la Nueva y el señor marqués de Torneros.
Decíase esta madrugada que se habian tomado en esta corte algunas precauciones mas de las ordinarias.
Anoche circularon los mas infundados rumores, creyéndose que se iba a indultar a Otero, y se dijo que el Sr. Cánovas había ido a Palacio. Esto era inexacto; el Sr. Cánovas estaba de baile, según vemos en la siguiente noticia de la Jueria:
«Al baile que dió anoche la embajada aus-

10.º Medalla de bronce de primera clase a la mejor Jota o raudalla para banda militar.
La lira y los batulos llevarán su dedicacion, en la que conste el nombre del maestro, y el titulo de la obra premiada.
El jurado concederá los premios que estime justos según el número y mérito de las obras que se presentaren al Certamen.
CONDICIONES.

1.º Serán admitidos al certamen todos los profesores residentes en la Península e Islas Baleares.
2.º Las composiciones deberán ser originales e inéditas.
3.º Deberán presentarse en partitura clara e inteligible, a la que podrán acompañarse las instrucciones o advertencias que el compositor estime convenientes para la mas acertada direccion de la obra.
4.º Los coros comprenderán precisamente las voces de tenores primeros y segundos, baritonos y bajos. Queda a voluntad del compositor añadir las voces de triples primeras y segundas.
5.º Cada composicion llevará un lema en la cubierta, e irá acompañada de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve estampado en la plica idéntico lema que en la composicion.

6.º Las composiciones deberán presentarse en la secretaría de la Sociedad, ó dirigirse por el correo al presidente de la misma antes del día 15 de Mayo proximo.
7.º A medida que se presenten las obras serán revisadas por un jurado compuesto de tres profesores que designara la suerte entre los señores directores de las orquestas y bandas residentes en la capital, maestros de las capillas de la Catedral y colegio, profesores del Conservatorio musical y maestros de música que lleven diez años por lo menos de enseñanza en esta ciudad.
8.º Este jurado, que se denominará de revision, designara las obras que considere dignas del certamen, rechazando las que encuentren arregladas a las prescripciones del arte, sin tener en cuenta para su fallo el mayor ó menor gusto é inspiracion del compositor.

9.º Las obras que el jurado de revision considere aceptables, se sacarán de paños y se podrán en estudio por el Ochoón de la Sociedad y por la orquesta y banda militar que designe la junta directiva.
10.º La direccion y ensayo de las obras quedará a cargo respectivamente del maestro del orfeon y los directores de la orquesta ó banda ejecutantes, asesorados y consultando la opinion del jurado de revision respecto a los movimientos de cada tiempo y demás circunstancias que quedan a la inspiracion y buen gusto de los directores.

11.º A medida que se hallen ensayadas todas las obras correspondientes a cada premio, se ejecutarán en sesion pública ante la Sociedad y ante el jurado definitivo a quien compete la adjudicacion de los premios.

12.º Este jurado se compondrá de siete profesores que designará la Sociedad por mayoría de votos en votacion secreta y cuatro que designará la suerte de entre los que tomen parte en la ejecucion de las obras.
13.º Todos los elegidos antes de constituir el jurado asegurarán a la palabra de honor no tener obras presentadas al certamen.

14.º El jurado podrá hacer repetir una sola vez cada una de las obras sometidas a su fallo y terminada la ejecucion de las que opten a un premio designará la que considere digna del, tomándolo el acuerdo por votacion secreta.

15.º Acto continuo se abrirá el pliego correspondiente a la composicion premiada, y se publicará el nombre del autor.

16.º Los demas pliegos se guardarán en Secretaría por espacio de seis meses para devolver a los autores que lo reclamen las partituras con las copias de papeles que se hubiesen sacado para la ejecucion. Transcurrido dicho plazo sin reclamacion del autor, se quemará el pliego y caducará el derecho de aquel a retirar la partitura.

17.º Los premios se entregarán en sesion pública que tendrá lugar en uno de los dias de la proxima feria de Julio, ejecutando en la misma todas las composiciones premiadas.

18.º Los autores que concurren a recoger sus premios podrán dirigir en aquel acto sus respectivas obras. A los que no concurren se les reservará el premio en la Secretaría de la Sociedad por termino de un año ó se les remitirá a su domicilio si así lo reclamamos.
Valencia 8 de Abril de 1880.—El presidente, Antonio Maria Ballester.—El secretario accidental, Vicente Olmos.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del día 13 de Abril de 1880.
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Baróm. Termómetro Humedad Dirección Fuerza y estado del tiempo.
754.2 17.6 82 0. Calma. Nub.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—19 de abono.—Segunda representacion de la novela de grande espectáculo, en cuatro actos y diez y ocho cuadros, Los sobrinos del capitán Grant.—A las ocho y media.
TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Turco impar.—El juguete cómico en un acto, Echor el llave.—Gran fantasia sobre el Moisés (Thalber); Nueva tanda de walses alemanes; Meditacion ante la Virgen de los Desamparados (de la Srta. Esmeralda Cervantes); Sinfonia de la ópera Nabucodonosor, por toda la orquesta; Bajo la inteligente batuta del Sr. Comellas y La danza de los silphes (de Gadeffroy), todo ejecutado por la Srta. Cervantes.—La pieza en un acto, Los eriales.—A las ocho y media.
TEATRO CAPE.—Funcion para hoy.—El drama en cuatro actos, La mendiga.—La zarzuela en un acto, El trovador.—A las ocho y media.

facultativos de acudir de noche a prestar su asistencia a los que la reclaman, debiera encargarse a los vigintidos que les acompañan en sus visitas nocturnas.
El Casino de Cazadores en vista de la escasez de palanqueros que se nota a causa de encontrarse estos en el periodo de la incuba, ha decidido suspender las tiradas, que hasta aquí venian el brándose los jueves, teniendo aquellos lugar desde hoy todos los domingos sin perjuicio de celebrar alguna extraordinaria si es posible la adquisicion de aves.

Las últimas lluvias han causado algunos perjuicios en la Ribera, especialmente en los términos de Sollana, Sueca y Cullera, toda vez que han impedido se secaran algun tanto los campos para poder proceder a las operaciones de los plantales.

El conservatorio de música de esta ciudad ha solicitado del Ayuntamiento que aumente la subvencion que concedió a aquel centro de enseñanza.

El gobernador civil de la provincia ha interesado al ayuntamiento que aumente la suma anual consignada para la construcion de nuevas cárceles.

Los datos de los mercados de Castilla, acusan nuevas é importantes bajas en los precios de los granos.

Los labradores hacen esfuerzos por vender las existencias que les quedan, y los comerciantes de harinas se retraen de comprar.

Esto, sin embargo, los horneros de Valencia persisten en sostener el elevado precio del pan.

Las autoridades de Monóvar, apoyándose en el dictamen de los médicos, piensan proceder a la construcion de un nuevo cementerio.

Las semillas de vides americanas que se recibieron por encargo hecho por la Diputacion provincial al Sr. Graells, reúnen muy buenas condiciones, según se ha podido apreciar por el catadístico de agricultura. De acuerdo este señor con el ingeniero agrónomo Sr. Sanz Bremon, se han hechos dos buenos sembreros en el jardín provincial; pero con el deseo de conocer el estado en que llegarán dichas semillas, se han puesto algunas de ellas en una estufa de multiplicacion, en la que han germinado perfectamente, ofreciendo fundadas esperanzas de proporcionar plantas muy robustas.

Ayer mañana fué curado en la casa de Socorro un chico de pocos años a quien atrapó un carruaje en la calle de Cuarte, siendo auxiliado por un guardia municipal que denunció al conductor del vehiculo.

Lo de siempre!
Anteayer fueron rerojidos por la guardia municipal tres niños de corta edad, que se hallaban extraviados en nuestras calles.

En la calle de Ballesteros fueron robadas anteayer varias prendas de ropa del porche de una de las casas de la indicada calle, siendo conducido al A-fo el autor del hurto que fué capturado por la guardia municipal.

Las defunciones ocurridas anteayer en esta ciudad y su término municipal fueron 4 adultos y 5 parvulos, total 9.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Apolo el primero de los dos conciertos en los cuales toma parte la joven é inteligente arpista Srta. Esmeralda Cervantes. No dudaremos alcanzará un verdadero triunfo que añadir a los muchos conquistados a pesar de sus pocos años.

En el lugar correspondiente podrán ver nuestros lectores el programa de dicha funcion que, según noticias, estará concurrentísima. Jada la fama de que tan justamente goza la señorita de Gerda.

En el negociado de la Guardia municipal se halla depositada una papeleta de empeño hallada anteayer tarde por un individuo de dicho cuerpo en la calle de Serranos.

En un derribo de la calle de Maldonado penetraron anteayer tarde varios rapaces, cometiéndolo todo género de travessuras y tropelias, por lo que fueron denunciados por los guardias municipales.

Durante la primera decena del mes actual han nacido 12 varones y 11 hembras legítimas: total 23, en el distrito de Serranos, y han muerto 14 varones y 10 hembras: total 24, uno mas que nacidos, resultando por lo tanto en contra del aumento de poblacion.

Hoy deben ingresar en cajas los quintos correspondientes en el actual reemplazo a los pueblos de Paiporta, Pueblo Nuevo del Mar, Rocafort, Tabernes Blanques, Vinalesa, Villanueva del Grao y todos los del partido del Villar del Arzobispo, empezando mañana el ingreso de los pertenecientes a esta capital por el distrito de San Vicente.

Anteayer tarde fueron robadas de un porche de la calle de Juristas varias prendas de ropa encerradas en un cofre, con el que cargaron los cacos, sin que pudieran ser habidos ni unas ni otros por los agentes de la autoridad, que hicieron para ello las mas activas pesquisas.

En la tarde del mismo día hallaron los dueños de una casa de la calle de la Verónica un baul vacío y descerrajado en un rellano de la escalera, que fué entregado a los agentes municipales, por ignorarse quién sea su dueño. Tendría alguna relacion el hallazgo que apuntamos con el robo que mas arriba hemos señalado?

Cerlâmen musical de «El Iris.»

Cumpliendo esta Sociedad uno de los principales objetos de su institucion, cual es el fomento de las Bellas Artes, ofrece a los señores profesores de música un certâmen artistico bajo el siguiente:

PROGRAMA.

- PREMIOS.
1.º Una lira de plata al autor del mejor Coro para voces solas.
2.º Medalla dorada de primera clase a la mejor Habanera bailable para voces solas.
3.º Una batuta de plata al mejor Himno para coro y orquesta.
4.º Medalla de plata de primera clase a la mejor Polka bailable para coro y orquesta.
5.º Una batuta de anable con cabos dorados al mejor Coro con acompañamiento de banda.
6.º Medalla de plata de primera clase a la mejor Tanda de Rigolones para coro y banda.
7.º Una batuta de ébano con cabos de plata a la mejor Marcha para banda militar.
8.º Medalla dorada de primera clase al mejor Paso doble para banda militar.
9.º Medalla de plata de primera clase a la mejor Tanda de walses para orquesta.

...nuestra preciosa historia...
...esta de la carta, felicitando...
...de La Union Católica, que olvidando...
...diferencias que las separaban, han reaca...
...para defender juntas la causa del...
...de los buenos principios de go...
...siempre, queda de Y. afectísimo S. S.

El Correo postal.
...un periódico de la corte.
...los hermanos de la Paz y Caridad...
...aver para Otero, se encontraban el...
...Albí, el marqués de Bogaraya, hijo...
...de Rivas, y los marqueses de Guada...
...Santa Geneveva.

do del tiempo.
...las regiones poderos hasta el paralelo...
...latitud, la presión atmosférica está...
...entre las costas del Africa en dis...
...hasta las costas del Africa en dis...
...del aire. En Francia y en las...
...siguen siendo amplias y conti...
...Península bajo el barómetro rá...
...de la mañana del

de las lluvias, que son generales...
...tambien por causa del régimen...
...del S que se ha establecido en...
...la temperatura está en alza y el...
...La mar tranquila en el Can...
...muy agitada en las costas portuque...

en un apreciable colega de...
...la lista de los bandidos famosos del pre...
...histórico que han publicado los...
...se cita al Fo de Carriño; pero es...
...este Fo de Carriño no es el D. Ma...
...que con el mismo apodo peleó en...
...por los años de 1872 y 73 contra...
...y los amadeístas. Este murio...
...durante la guerra, dejando la reputa...
...un valiente, entendiéndolo honrado gu...
...los dicen varios amigos de la...
...as, en efecto, son nuestras noti...

dias 18 y 25 del actual tendrán...
...de la noche las dos subastas...
...de los derechos de consumos, y...
...en venta libre al tipo de 6 694 11...
...de carne de ganado vacuno, cabrio...
...bien sean frescos ó saladas; por...
...de judias, arroz, sal, jabon y fos...
...381 01 pesetas, el de aguardiente...
...vino, trigo, cebada, centeno, pa...
...pezo, aceite, carbon y leña, ó...
...de 6533 24 pesetas.

una maña fué llevado al Asilo...
...de un muchacho que se halló vagando...
...de esta capital sin documento de...
...orden expedida por el mi...
...prohibe el embarque para...
...los meses de Junio á Sienbre, y...
...destinados por primera vez a...

alcaldía de Corvera de Alcira...
...junta general a todos los propieta...
...termino para tratar del arriendo...
...en el veniente año económico, de...
...por lugar la reunion el 25 del actual...
...vacantes las plazas e es...
...del Puga, Torrente y Piesant, e...
...de la Administración e' on...
...dentro de quince dias por...
...obtener dichas plazas.

el 25 del actual se convoca a...
...de propietarios regantes de la...
...de Estacion, en el término de Villa...
...Castellon, para tratar de la delimita...
...de los ordenanzas de riegos.
...de la Guerra ha dispen...
...de matula a los alumnos espulsados...
...de Guadalupe por los sucesos...
...San José, ordenando que estos cum...
...capital el tiempo que les falta de...
...de los impuestos, con asistencia a las...

que la eminente artista seño...
...de la trata de dar un concierto a...
...de la gran Asociacion de Beneficencia...
...de Nuestra Señora de los Desampa...

operaciones de quinta siguen ve...
...una almirante regularidad.
...de los ingresados para el servi...
...1902 meses. Como reclutas disponi...
...de la familia y re...
...de los sorteados para Ultramar...
...a aquel ejército 305 me...

condido buena impresion en...
...de la noticia de haber...
...la concesion, por medio...
...de Val de Zulfra y pasando...
...en San Carlos de la Rapita...
...contratado para Granada el...
...Sr. Farvaro, que tantas sim...
...de nuestra ciudad.

que debía haberse cele...
...domingo en la plaza de Toros...
...lugar por el mal tiempo, se verifi...
...próximo bajo las mismas con...

...de la corrida no...
...de los tres espa...
...Mestiza, Tomas Parrondo (a)...
...de la familia y re...
...de los sorteados para Ultramar...
...a aquel ejército 305 me...

...de la plaza de Cajeros...
...de San Martín, ha movido a la em...
...de San Fernando, sino en la...
...de Cajeros, y frente al comercio de...
...de Aviarro.

...impreso al escalafon de ex...
...de enseñanza y en breve se...
...de las noches se presentó a ho...
...de un hombre en casa de un mé...
...de viva instancia...
...de un ébano que se halla...
...de las facultativas, y des...
...de algunas calles, le dijo el desco...
...de la hacen falta eran dos du...
...de su pretension, que...
...de los cuartos, y...
...de donde es difícil le vuelva a...
...de las extraordinarias. Como ha...
...de las plazas pudieran retraer a los...

...necesitan de las artes civiles como...
...sanos no han menester de la...
...inútil negar que generalmente...
...declitro.

(1) Ha dicho Bossuet...
...do por donde flaquea la...
...siempre hay un la...
...biduria humana.

...que han concurrido para...
...de la de que la...
...minante ha sido el excesivo de peso...
...El puente había sido recon...
...mente y hechó las pruebas regl...

...de 10 id. a 70 id.
...de 10 id. a 95 id.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.
...de 54 a 56 rs.

trica asistió el presidente del Consejo de ministros.
—Probablemente mañana circularán las órdenes mandando que regresen a Madrid las fuerzas de la guardia civil que guarnecen a este distrito y que salgan para la provincia de Ciudad-Real a perseguir la partida de malhechores que recorre aquella provincia.
—Hoy probablemente empezará en el Senado la discusion del proyecto de ley de bases para la reforma del procedimiento criminal.
—Escribe El Imparcial.

«Decian anoche algunos caracterizados individuos de la oposicion que ya creían los ministeriales en la probable salida del poder del Sr. Cánovas para el próximo otoño, y agregaban aquellos que se me ante act era mas natural y lógico al terminar la discusion de los presupuestos, y que retrasarlo para la fecha indicada nos parecia obedecer a un despecho que a un fundado y justo aplazamiento.
Los individuos a que aludimos fundaban su aserto, primero en que el ministerio Cánovas del Castillo no subió al poder sino respondiendo a una necesidad de lo que en politica se conoce con el nombre de permanente ó definitivo, sino meramente circunstancial, como lo era la aprobacion de los presupuestos de Cuba y la Península por estas mismas Cortes, y segundo porque, debiendo tener lugar las elecciones provinciales antes del otoño, lo lógico y conveniente seria que se hicieran por el ministerio que hubiese de suceder al actual, pues demasiados inconvenientes tendria con que luchar, sobre todo en la esfera oficial, el que haya de suceder al presido por el Sr. Cánovas.»

Londres 13.—El 1.º del corriente se ha verificado la apertura del Congreso en Méjico. El discurso presidencial declara que tanto la situacion interior como las relaciones con las potencias, incluso los Estados- Unidos, son satisfactorias.

Roma 13.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados el candidato ministerial, Sr. Coppino.

Bucharest 13.—La Cámara ha votado el tratado de comercio con Inglaterra.

París 14.—Se han publicado las protestas del Cardenal Arzobispo de Lyon y de los Obispos sufragáneos. Creece el movimiento católico de un modo imponente.

«L'Univers» reproduce una carta del P. Didon, que ha aparecido ayer en «L'Evenement», refiriendo su entrevista con el ilustre P. Larroca. «L'Univers» dice que renuncia a comentarla ó discutirla, porque basta leerla, y porque el P. Didon deplorará haberla escrito.

El Haya 13.—La representacion diplomática del gran ducado de Luxemburgo por los ministros de los Países-Bajos, ha sido objeto de muchas objeciones.

Se teme que este asunto suscite muy serias dificultades en el porvenir, dadas las condiciones especiales en que se encuentra dicho gran ducado y las pretensiones de Alemania respecto al mismo.

Londres 14.—El ministerio presidido por lord Beaconsfield ha acordado, conforme se anunció ya, presentar su dimision antes de la apertura del Parlamento; pero para ello se espera la vuelta a Inglaterra de la reina Victoria.

Ultima hora.

Servicio particular de la UNION CATOLICA.

Madrid 13, 10-18 noche.
En el Senado se ha reclamado contra la publicacion y detalles de los últimos momentos de los reos.

Ha llegado Martinez Campos.
Calcuta 14.—Las noticias recibidas del Afghanistan anuncian que habiendo mejorado rotablemente el tiempo, los ingleses han reanudado con gran vigor las operaciones.

El general Stewart, al frente de su division, se encuentra ya muy cerca de Ghuzue donde se halla concentrado el enemigo.

Se temen ataques serios por parte de este; pero aquí se confia que esta campaña será decisiva.

Han sido cubiertas todas las bajas del ejército de operaciones, habiendo aumentado este con algunos regimientos.

París 14.—Hasta el 1.º de Junio no se discutirá en la Cámara de los diputados el presupuesto. El debate se suspenderá durante las vacaciones de verano y se reanudará en otoño.

Viena 14.—El gobierno ha anunciado en la Cámara de diputados que en vista del déficit que resulta en los presupuestos se introducirán en estos cuantias economías sean compatibles con los servicios públicos.

París 14.—El estado de los campos es generalmente satisfactorio en Francia y se espera una buena cosecha.

A esto y al movimiento de baja que se sigue notando en los mercados extranjeros, debe atribuirse el despenso de los precios de los cereales.

En Londres los trigos extranjeros han bajado un schelin. En los mercados alemanes encañadas las transacciones. En los Estados- Unidos tendencia a la baja.

BOLSA DE HOY.
Consolidado Interior. . . . . 16 60
Bonos del Tesoro. . . . . 93 90
Subvencion de ferro-carriles. 35 35
Cambio sobre Londres. . . . . 48 70
Paris 3 par 100. . . . . 50 5

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA.
Fidal, 2.

CALENDARIO PIADOSO

PARA 1880
REVISTADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL
Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr.,

Esta acreditada publicacion, que cuenta ya diez y siete años de existencia y...

He aquí las materias que contiene el calendario: Juicio del año, por V. Ad...

LIBROS.

DE
D. MANUEL POLO Y PEYROLON,
CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
VALENCIA.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Elementos de Psicología', 'Elementos de Lógica', etc.

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES
SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO
SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNAO DE LOYOLA.

A LOS COSECHEROS

y mercaderes de vino.
POLVOS AROMATICOS Y ANTIACIDOS
DE ARTIGUES.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los des...

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Un...

EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO
Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por E...

Remate.

A voluntad de su dueño y a cargo del
corredor D. Matias Carreres que habita
calle de Maldonado, 31, segundo, se re...

Remates.

A voluntad de su dueño y previa la
autorización judicial por interve...

Remate.

El día 23 del mes actual, a las once de
la mañana, se subastará y rematará a...

Remate.

Una joven de Parol, de 26 años de
edad, de los meses de mayo y junio, dese...

Remate.

Una joven de Parol, de 26 años de
edad, de los meses de mayo y junio, dese...

Remate.

Una joven de Parol, de 26 años de
edad, de los meses de mayo y junio, dese...

Remate.

Una joven de Parol, de 26 años de
edad, de los meses de mayo y junio, dese...

Remate.

Una joven de Parol, de 26 años de
edad, de los meses de mayo y junio, dese...

Remate.

Una joven de Parol, de 26 años de
edad, de los meses de mayo y junio, dese...

Remate.

Una joven de Parol, de 26 años de
edad, de los meses de mayo y junio, dese...

UNION CATOLICA.

Estar de mas

MAGDALENA.

Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo...

OBRAS ORIGINALES Y TRADUCIDAS

LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos...

ANDAS.

Se venden dos preciosas andas, la una para custodia y la otra para...

LA CIVILIZACION CATOLICA

Revista literaria, científica y política.
EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTITA CATOLICA.

La Civilización Católica, encuadrada y con esmerada impresion se publica...

GRAN BOTILLERIA.

PURISIMA, 1,
Junto a la antigua Gobernacion.
VALENCIA.

AGUA DIVINA

E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD. - Recomendada para el tórax, conserva constantemente...

NORMA DEL CATOLICO

en la Sociedad actual.
Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX
ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER.

POR A. M. DE A.

Fé - Heresias - Liberalismo - Inquisición - Mareas - Lectura de libros y p...

LA CONFESION Ó EL AMOR

DE JESUS A LOS PECADORES, EN
EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

UNA SOLA VOZ

QUE SE PUEDE EL Purgante ó refresco
gaseoso-tónico-purgativo con hierro...

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE
Con él se puede chusquear a cualquiera presentándosele como...

ANTIDOTO SOBERANO.
de las penfermedades biliosas, de tal manera, que las enfermos...

TOPOGRAFIA MEDICA
DE
VALENCIA Y SU ZONA
POR EL Doctor.

D. JUAN BAUTISTA PESET Y...
Esta obra dedicada al Instituto Medico Valenciano, compr...

LA CIVILIZACION CATOLICA
Revista literaria, científica y política.

LA CIVILTITA CATOLICA.

GUANO DEL PERU
CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN...
HISTORIA
DE LOS
HETERODOXOS
ESPAÑOLES

D. MARCELINO MENEZDEZ PE...
Catedrático de Literatura Española
en la Universidad de Madrid.

Pensamientos Cristianos
para todos los dias del mes.

PIENSALO BIEN.
modo facil, breve y seguro para salvarse.

LA CONFESION Ó EL AMOR
DE JESUS A LOS PECADORES, EN
EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

LA CIVILIZACION CATOLICA
Revista literaria, científica y política.

LA CIVILTITA CATOLICA.

GUANO DEL PERU
CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN...
HISTORIA
DE LOS
HETERODOXOS
ESPAÑOLES

D. MARCELINO MENEZDEZ PE...
Catedrático de Literatura Española
en la Universidad de Madrid.

Pensamientos Cristianos
para todos los dias del mes.